

SOLICITUD DE CAMBIO DE MODELO y PRECIO

Objeto del contrato: Suministro Portátiles **Lote 3** marca ACER del Acuerdo Marco 02/2023 (ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones del puesto de trabajo) de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación

D^a Raquel Ramos de la Fuente con DNI número 00818685T, en nombre y representación de la empresa ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A. (APD) con domicilio social en Pozuelo de Alarcón - Madrid C/ Virgilio, 21 (C.P. 28223) y CIF A28634046, en virtud del poder que se le tiene conferido, mediante escritura otorgada el 26 de enero de 2007, ante el Notario de Madrid, D. Rafael Vallejo Zapatero, con el número 177 de su protocolo.

SOLICITA

Modificar el modelo con Referencia **2.03.01.00.0001** y Solicitud de actualización GC 2/2023 118/2025 cuya Descripción **Ordenador portatil superior. ACER. Travel Mate P2**. Con un consumo eléctrico típico de 20,62 KWh/año a **16,98 KWh/año** lo que implica una **reducción** del consumo de 3,64 KWh/año en términos de reducción absoluta y de un **17,65%** en reducción porcentual.

La ventaja ecológica de esta solución es palpable siguiendo el cálculo para un consumo 16,98 kWh/año con 8 horas de trabajo diario 5 días a la semana

- 8 horas x 5 días x 52 semanas => **2.080 horas de trabajo /año**
- Portátil anterior: 20,62 kWh/2.080 horas = 0.0099134 kW => **9,91W**
- Portátil Propuesto: **16,98kWh/2.080 horas = 0.0081634 kW => 8,16W**

Teniendo en cuenta esta formalización podemos indicar que $9,91W - 8,16W = 1,75W$ menos de media por equipo.

Esto traducido en emisiones de CO2 teniendo en consideración que en España la generación de electricidad emite aproximadamente **0,20Kg** de CO2 por kWh

(*) Fuente Mix energético Español actual

Siguiendo este orden de magnitud, se puede deducir lo siguiente:

- $20,62 \text{ kWh/año} * 0,20 = 4,12 \text{ Kg CO2/año}$
- **$16,98 \text{ kWh/año} * 0,20 = 3,39 \text{ Kg CO2/año}$**

CSV : AUNA-17ee-ac85-e2a1-0a87-7452-e020-3cc8-d6b6 | FECHA : 07/04/2025

EXPEDIENTE : GC_2/2023_118/2025 | URL validación :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

FIRMANTE(1) : Apoderado/a empresa-Apoderada | Raquel Ramos De la Fuente | FECHA : 07/04/2025
18:11 | NOTAS : F

Esto significa una **reducción de emisiones de 0,73Kg CO2/año (4,12 – 3,39Kg CO2/año)**

Si se estima un volumen de compra de **3.000 unid.** Para la Administración Pública esto supone reducir las emisiones de CO2 a la atmosfera en:

- **0,73Kg * 3.000 unid. = 2.190 Kg de CO2**

Lo que equivale a **plantar más de 70 árboles.**

Esta solución además de ser mas eficiente supera el rendimiento Passmark del equipo en comparación con el anterior ya que pasamos de un procesador Intel Core i3-1315U con un passmark 11835 según últimos valores publicados por DGRCC, a un Core 3 100U con un rendimiento de 14456 (este dato se ha extraído de passmark a fecha 07/04, no ha sido publicado por DRCC) que supone un incremento de **22,15% (*)** y reduciendo las emisiones en un 12,15%.

Adicionalmente a este cambio de mejora de Eficiencia Energética y Rendimiento este equipo mejora notablemente en los siguientes componentes:

- **Memoria SDRAM DDR5** frente a la anterior DDR4. Esto proporciona **mayor velocidad y eficiencia energética**, reduciendo el consumo y aumentando el rendimiento general del equipo
- Capacidad **máxima de RAM 64 GB** frente a los 32 GB anteriores duplicando la capacidad de trabajo simultáneo en aplicaciones exigentes como diseño, edición de vídeo y virtualización.
- Frecuencia de la **memoria a 5600 MHz** frente a 3200 MHz anteriores. Este punto mejora significativamente la velocidad de acceso a los datos y la fluidez del sistema, reduciendo tiempos de espera.
- Resolución nativa de **1920x1200 (WUXGA) IPS**, ofrece **mayor espacio vertical** en pantalla en comparación con **1920x1080 (FHD)**, lo que mejora la productividad en tareas ofimáticas y visualización de contenido.
- Reducción del peso a **1.74 Kg** facilita su transporte, mejorando la movilidad para usuarios que necesitan un equipo ligero sin sacrificar rendimiento
- **Cargador USB tipo C** acorde con las **normativas actuales de la Unión Europea**, promoviendo la **compatibilidad con otros dispositivos** y reduciendo la necesidad de cargadores propietarios, **alineándose con las regulaciones ambientales y de estandarización.**

Debido a todas estas mejoras el aumento de precio de 326,00€ a **380,50€**, lo que supone en Euros **54,50€** y en porcentaje un **16,71%** está perfectamente justificado debido a la combinación de mejora de eficiencia energética, diseño más ligero y aumento de rendimiento

Este conjunto de mejoras posiciona el equipo como un producto de **mayor valor añadido**, justificando el ajuste en precio.

Sin más que añadir, reciba un cordial saludo.

CSV : AUNA-17ee-ac85-e2a1-0a87-7452-e020-3cc8-d6b6 | FECHA : 07/04/2025

EXPEDIENTE : GC_2/2023_118/2025 | URL validación : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/peticionCSV.htm>

FIRMANTE(1) : Apoderado/a empresa-Apoderada | Raquel Ramos De la Fuente | FECHA : 07/04/2025 18:11 | NOTAS : F